



Municipalidad
de
San Isidro



ACTA N° 01

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 17 DE ENERO DE 2023

PRESIDIDA POR LA SEÑORA NANCY ROSALIE VIZURRAGA TORREJÓN – ALCALDESA

LLEVADA A CABO EN LAS INSTALACIONES DE LA MUNICIPALIDAD - PALACIO MUNICIPAL Y CASA DE LA CULTURA UBICADO EN AV. LOS INCAS N° 270, SAN ISIDRO

ALCALDESA: Tengan ustedes muy buenos días señores Regidores, vecinos presentes muchas gracias, antes de empezar la Sesión quisiera por favor pedirles un minuto de silencio. Previo al desarrollo de la Sesión pido a nombre de la comunidad de San Isidro y de este Concejo un minuto de silencio por todas aquellas personas que han perdido la vida a consecuencia de estos actos de violencia, ocurridos en el interior del país, que la paz retorne pronto y que los corazones se abran para buscar la unidad y el respeto al ser humano, por favor. Ahora si vamos a proceder con la sesión. Muy buenos días señores Regidores, funcionarios y vecinos siendo las 11:35 horas vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 01, convocada para la fecha de hoy, 17 de enero del 2023, en el marco del Reglamento Interno de Concejo RIC, aprobado por Ordenanza N° 416, de la Municipalidad de San Isidro y sus modificatorias y la Ley 31433; Señora Secretaria General por favor sírvase pasar lista.

SECRETARIA GENERAL: Con la asistencia de: Señora Alcaldesa **NANCY ROSALIE VIZURRAGA TORREJÓN** y los señores Regidores y Regidoras: **GUSTAVO ALFREDO PABLO REÁTEGUI ROSELLÓ, LILY ANTONIETA EUGENIA MOREY MORZAN, JULIO CÉSAR MARTÍN ISIDRO AVANZINI ALLÁN, MARÍA DEL ROSARIO FERNÁNDEZ REVOREDO, MIGUEL AUGUSTO GRADOS ITURRIZAGA, NICOLE CHÁVEZ CUNTI, MARÍA ESPERANZA DE LA INMACULADA PUIG SALAVERRY, MARÍA PÍA VALCÁRCEL CORNEJO Y ZULEIKA VANNESSA BENEL ZEVALLOS;** No hay ausencias. Tenemos quórum señora Alcaldesa.

ALCALDESA: Con el quórum de Ley se inicia la Sesión Ordinaria convocada para la fecha de hoy. Sra. Secretaria General continuemos con la Estación de Despacho.

SECRETARIA GENERAL: Señora Alcaldesa en estos momentos el Despacho.

DESPACHO

1. PROPUESTA DE CONFORMACIÓN DEL CUADRO DE COMISIONES PERMANENTES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO - PERIODO 2023.

ALCALDESA: La presente propuesta pasa a la Estación de Orden del Día, continúe señora Secretaria.

SECRETARIA GENERAL: No contamos con más Despacho señora Alcaldesa.

ALCALDESA: Continuamos con la Estación de Informes; antes de dar el uso de la palabra a los señores Regidores debo informar lo siguiente: Señores Regidores quiero informar al Concejo las siguientes Acciones adoptadas por nuestra gestión en los recientes días: Primero, iniciamos la semana pasada la ejecución de un Plan de





Municipalidad
de
San Isidro



ACTA N° 01

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 17 DE ENERO DE 2023

Contingencia para la recuperación de las áreas verdes de los parques, plazas, jardines y bermas en todo el distrito, hemos puesto en marcha el Plan denominado "Al Rescate de Nuestras Áreas Verdes" ante la decisión unilateral de la empresa Consorcio San Isidro Verde encargada de ejecutar este servicio, de suspender en los últimos días del año pasado, el riego y mantenimiento de las áreas verdes, hecho que ha generado el deterioro de los espacios públicos. Diariamente, desplegamos un contingente de personal municipal que recorre el distrito regando las áreas verdes con camiones cisternas abastecidos en la Planta de Tratamiento Municipal y los Sistemas de Inundación de agua de los canales del Río Surco; ya iniciamos la recuperación de las áreas verdes de manera directa y con nuestros propios recursos, ya estamos trabajando en ello y en las próximas semanas los parques, plazas, bermas y jardines recobrarán la prestancia que caracteriza a nuestro distrito, es nuestro compromiso con la Comunidad. Segundo: como medida de prevención ante eventuales disturbios que pudieran ocasionarse en el distrito debido a las diversas marchas convocadas en la Capital, hemos dispuesto un Plan de Acción de Seguridad en coordinación con la Policía Nacional, este Plan tiene por finalidad el resguardar la seguridad y el orden en las calles del distrito, a través del despliegue de miembros del serenazgo con el apoyo de efectivos policiales, reforzando así el patrullaje conjunto en las calles del distrito, los incidentes ocurridos en algunos distritos de la capital donde grupos de manifestantes ocasionaron algunos desmanes en la vía pública motivó esta rápida acción preventiva desde nuestra gestión; este Plan de Acción de Seguridad se mantendrá en tanto las convocatorias a diversas marchas se mantengan en la búsqueda de asegurar el orden público y la tranquilidad de los vecinos y visitantes al distrito. Creo importante que estas acciones de nuestra gestión sean de conocimiento de los miembros de este Concejo y muy especialmente de nuestros vecinos, a quienes nos acompañan el día de hoy y los puedan transmitir.



ALCALDESA: Antes de dar el uso de la palabra a los señores Regidores quiero recordarles lo siguiente: hay 3 minutos para participar, los señores Regidores que deseen realiza algún informe, sírvanse levantar la mano para establecer un rol de intervenciones, en una única intervención de 3 minutos conforme al RIC.

INFORMES

REGIDOR AVANZINI ALLÁN: Señora Alcaldesa muy buenos días, muy buenas días a todos los señoras y señores Regidores, yo quería recomendar, más que recomendar pedir una información para que se nos haga llegar a todos los miembros del Concejo Municipal, referente al Contrato de Parques y Jardines de la administración anterior, teniendo en cuenta que esa es la base del problema, para que estemos informados todos al respecto, agradeceré a través de Secretaría General que nos pueda llegar esa información a la brevedad posible, porque, señora Alcaldesa disculpe, se pidió por Transparencia, el año pasado, pero nunca llegó la información, muchas gracias.

REGIDORA PUIG SALAVERRY: Mi informe es también sobre el tema que acaba de mencionar el Regidor y sobre unas cartas que han sido enviadas por Secretaría General y veo que no han dado lectura. Hay una carta que ha sido enviada por la



Municipalidad
de
San Isidro



ACTA N° 01

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 17 DE ENERO DE 2023

señora que es la Presidenta de la Junta Vecinal acá de la zona Zoti Paz, de la zona de El Olivar, donde informa que la situación precaria que tiene el Olivar y que no solamente se trata del regado de El Olivar, sino que hay que tener cuidado que la gente que esté haciendo este trabajo lo sepa hacer, ¿Yo no sé si le ha llegado a usted la carta, desean que le dé una lectura o la dejen en Secretaría General, por favor?. Gracias eso es todo.

SECRETARIA GENERAL: A través de la Secretaría General, por favor, para poder revisar el Despacho.

REGIDORA PUIG SALAVERRY: Perfecto, gracias, eso es todo.

REGIDORA MOREY MORZÁN: Buenos días Alcaldesa Vizurraga, yo tengo dos informes que quisiera confirmar que se han recibidos uno por Transparencia y que te lo voy a alcanzar, ya lo hemos conversado antes y el otro pedido es uno sobre Seguridad Ciudadana, que hoy más que nunca lo necesitamos, estamos con problemas de marchas hacia San Isidro y además estamos con posibilidad de inundación en El Olivar, puede ser cierto o no, pero lo que yo quisiera pedir es: que trabajáramos lo que se ha pedido a través de la carta que voy a alcanzar a la Alcaldesa Vizurraga, la parte de seguridad ciudadana, estamos muy desinformados o mal informados ¿Si eran 300 los que botaron?, ¿Si quedan 200?, ¿Si vamos a contratar más? ¿Cómo los vamos a contratar?, para este, para este pedido o para este informe, quisiera que después de haber estado ayer en Contraloría, en los Mega Operativos de Control si pudiera de una vez implementarse la Ley 31433, que se refiere que a los Regidores tenemos ahora mayores atribuciones y también recursos para poder realizar la Fiscalización; definitivamente fue muy triste saber que San Isidro está en el segundo y tercer puesto de malos funcionarios y de corrupción, entonces si pediría que por favor se acepte, se aplique la Ley de nuestros derechos, para comenzar a trabajar con asesores desde el 1ro de enero, lo cual ya lo venimos haciendo varios regidores, incluso desde antes, asesorándonos porque los problemas verdes y la seguridad han sido temas fuertes el fin de año, no sé si ya estoy en mis 3 minutos, ¿Sí?, entonces mi pedido es ese que se aplique en el RIC, tengo también para alcanzarte las cartas y el RIC, la modificatoria urgente para poder tener los asesores y los recursos necesarios, todo lo tengo por escrito, te lo alcanzo ahora o al final de la sesión. Secretaria ¿Se lo alcanzo ahora?

SECRETARIA GENERAL: Al final de la Sesión.

REGIDORA MOREY MORZÁN: Ok, al final de la Sesión sobre todo lo que he hablado ahora estoy acercando un informe y pedido, se puede poner en la moción. Gracias.

REGIDORA BENEL ZEVALLOS: Buenos días señora Alcaldesa, buenos días a todos. Yo ingresé una carta con fecha 15 de enero, pero por el conducto regular dirigida a usted vía virtual y con copia a la señora Fabiola, era específicamente para la modificación en algunos puntos del Reglamento Interno del Concejo y bueno además también informar de que he recibido diferentes llamadas de vecinos, respecto al Complejo Deportivo y a los talleres que aún no se están implementando en las casas del adulto mayor y de los vecinos, eso como informes señora Alcaldesa. La carta ingresó virtual, sólo hacia





Municipalidad
de
San Isidro



ACTA N° 01

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 17 DE ENERO DE 2023

ustedes señora Alcaldesa y Fabiola, no sé si hay que ingresarla también por mesa de partes.

SECRETARIA GENERAL: Por la mesa de Partes también, por favor.

REGIDORA BENEL ZEVALLOS: Perfecto, eso sería todo, gracias.

SECRETARIA GENERAL: Señora Alcaldesa no hay más Informes en la presente Estación.

ALCALDESA: Pasamos a la Estación de Pedidos.

PEDIDOS

ALCALDESA: Los señores Regidores que deseen realizar algún pedido sírvanse levantar la mano para establecer un rol de intervenciones, por espacio máximo de tres minutos.

REGIDORA VALCÁRCEL CORNEJO: Buenos días con todos, buenos días Alcaldesa. Mi pedido se da porque aún no se han convocado y realizado las elecciones complementarias para la subsectores que no alcanzaron el mínimo requerido para el relevo de Juntas Vecinales del año 2023 y pido que se ponga en votación en la Orden del Día para que los Presidentes actuales de las Juntas Vecinales sean Presidentes Interinos hasta que hayan nuevas elecciones.



REGIDOR GRADOS ITURRIZAGA: Buenos días Alcaldesa, buenos días Regidores, buenos días vecinos, buenos días a todos, tengo tres pedidos que me han hecho llegar distintos vecinos en este tiempo, el primero es del Parque Pío XII, el área de zona de juegos, está sumamente maltratado con este problema que hemos tenido con la empresa que ha dejado de darnos este servicio, pero específicamente el área de juegos de los niños no es ni arena, no es arena fina que ponen en parques, no hay eso, es como roca, tierra y es peligroso para los niños que juegan ahí, entonces ese es un pedido, la sugerencia de las vecinas es que pongan este grass artificial podría ser o algo que vaya por mientras corrigiendo ese problema; el segundo es otro pedido de una vecina también de actividades deportivas, en diciembre las hijas de esta señora hacían clases ahí y le dijeron que se habían cancelado las clases porque estaban en transferencia, como es posible que no haya una continuidad en ese sentido, esto es una falta obviamente de la gestión anterior porque debieron haber continuado con las clases. Al día 2 de enero en que asumimos funciones todos nosotros, las clases se habían activado, me llamó a agradecerme y a felicitarme por la gestión, pero recientemente hace un par de días me ha vuelto a llamar diciéndome que las actividades se han cortado nuevamente, había una actividad que se iba a realizar pero ella se ha enterado por el profesor de las niñas, o sea no ha habido una comunicación con los padres de familia y ella quería que esto se mejore en ese sentido; y bueno lo tercero también tiene que ver con el problema de las áreas verdes, han habido árboles que han caído y hay vecinas que me han llamado por esto y me han mandado fotos, creo que ya lo estamos viendo, de todas maneras estas



Municipalidad
de
San Isidro



ACTA N° 01

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 17 DE ENERO DE 2023

inquietudes yo las canalicé a través de la Secretaría, no sé si necesitaría que se envíe una carta o es suficiente con eso. Eso sería todo.

REGIDORA CHÁVEZ CUNTI: Buenos días Alcaldesa, Regidores y público presente vecinos, yo tenía básicamente 3 pedidos, me encuentro en que uno ya se encuentra en camino a la resolución bajo el Plan de Contingencia al Rescate de las Áreas Verdes; los siguientes dos pedidos es acerca del Sector 4, principalmente uno en Desarrollo Urbano en cuanto a modificaciones de las pistas, carreteras ya que presentan varias irregularidades sobre todo en la conexión del camino de vía expresa a lo que es Canaval y Moreyra, hay bastantes irregularidades en la pista que generan desbalance también en lo que es el tráfico. El segundo pedido básicamente, es que los mismos vecinos del Sector también lo han generado, es en cuanto a la iluminación de parques y seguridad en cuanto a serenazgo del Parque Bustamante y Montoya y al parque que se encuentra al frente, que es como un parque pequeño que se conecta a la calle Los Gavilanes y la calle principal Canaval y Moreyra, es un parque pobre en iluminación, donde hay viviendas que colindan con sus propios jardines directamente al parque, ellos comentan sobre también la pobreza de las áreas verdes y la falta de iluminación que les genera a ellos un poco de inestabilidad e inseguridad ciudadana y también en el Parque Bustamante y Montoya. Básicamente esos son los dos pedidos iluminación, áreas verdes y desarrollo urbano en cuanto a las pistas.

REGIDORA MOREY MORZÁN: El pedido específico que necesitamos es que lo que ya habíamos conversado, que el Dr. Cesías que hoy el OCI es un ente independiente, como lo dijo ayer el Contralor, nos dé los lineamientos para la contratación de asesores, en vista de que necesitamos iniciar o terminar con las fiscalizaciones que ya se comenzaron el año pasado en denuncias, quisiéramos tener un lineamiento claro para continuar con la Fiscalización, que ya hemos iniciado dentro de nuestra labor, es importante el lineamiento, si bien tenemos recursos hoy día no están especificados, el lineamiento no es exacto, el ente de Control que hoy día es independiente puede definirlo independientemente, pero es importante que lo llamemos o le conversemos de forma que nos diga que es lo que son nuestros derechos, porque son a partir del 1ro de enero que ya tenemos derecho para contratar con ellos.

REGIDORA BENEL ZEVALLOS: Señora Alcaldesa yo tengo dos pedidos puntuales, que me han alcanzado los vecinos del área del Dos de Mayo, se requieren mayores efectivos en Fiscalización, esa zona yo también habito y vemos, nos encontramos durante el día con autos abandonados, muchos de ellos no pertenecen al distrito, creo que son oficinas aledañas que tienden a dejar el auto todo el día, impidiendo pues que los vecinos del distrito puedan también hacer uso de estas áreas; al hacer un poco más detallada mi investigación, caminando por la zona me di cuenta efectivamente que hay fiscalizadores que están en transversales, pero no sobre la avenida Dos de Mayo o sea es mínimo el control que hay allí. Respecto, tengo otra petición no sé si se verá o si pasará a Orden del Día, pero es en base a todo lo expuesto ayer en Contraloría, si la verdad que ha sido vergüenza ajena para mí, ver que estamos liderando en lo malo en todo lo que son delitos de corrupción, creo que estamos en el segundo y tercer lugar. En base a esto, a mí se me ocurre crear una Comisión Especial de Lucha Contra la Corrupción en el distrito de San Isidro y de esta manera poderlo, tenerlo como una arista dentro de la parte jurídica para que no pueda abordar





Municipalidad
de
San Isidro



ACTA N° 01

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 17 DE ENERO DE 2023

la parte más profunda, donde también podemos denunciar si es que hay un mal elemento dentro del municipio, o también hechos que los vecinos puedan cooperar, creo que se hace necesario ante lo que estamos atravesando una gestión cuestionada este Comité de Lucha Contra la Corrupción.

REGIDOR REÁTEGUI ROSELLO: Buenos días a todos, buenos días Nancy, el punto que yo quería mencionar era nuestra Ordenanza de delivery es muy antigua, la de Miraflores es bastante reciente, pero igualmente tiene imperfecciones, yo quería hacer llegar la Ordenanza de Miraflores y algunas sugerencias para que una vez que la estudien podamos en una sesión cercana revisarla; y el otro punto que lo mencionó un amigo, que siempre iba a jugar tenis y alquilaba las canchas, por donde está el Polígono, dice que últimamente no puede alquilar canchas que es a las 7 de la mañana como hace un mes, antes podía, se pagaba S/.15 soles; y que en las otras Municipalidades se paga S/.20 soles, pero que no sé qué pasa que no puede, entonces revisar con la persona encargada ¿Qué es lo que está pasando? Gracias.

REGIDORA FERNÁNDEZ REVOREDO: Si dos puntos, 1. El Malecón Bernales: en el Malecón Bernales las personas que viven en la bajada hacia la playa que le llaman Medalla Milagrosa, construyen informalmente cualquier cosa, incluso rompen el balcón para acceder a sus casas y tapan la visibilidad y es una informalidad total y absoluta, incluso hay ahí asaltos, no es un sitio que tenga seguridad; y luego en la cuadra 25 de Javier Prado hay una discoteca o un salón que alquila para eventos y realmente los vecinos del Sector no pueden dormir hay personas de la tercera edad y es un sufrimiento, no se ha podido controlar a pesar que se llama a Fiscalización, nunca han hecho nada, van pero no hacen nada, eso sería.

SECRETARIA GENERAL: Señora Alcaldesa no hay más pedidos en la presente Estación.

REGIDOR AVANZINI ALLÁN: Muchas gracias señora Alcaldesa, bueno, mi pedido principal es que se invite al Jefe de la OCI el Órgano de Control Institucional, para que informe al Concejo Municipal sobre las acciones de control realizadas en los últimos cuatro años de la administración anterior, voy agradecer que se hagan las coordinaciones correspondientes; también señora Alcaldesa la escuché y creo que todo sabemos que debe reorganizarse la Seguridad Ciudadana y la Oficina, la Gerencia de Fiscalización y no sé qué medida se están adoptando al respecto; yo tuve la oportunidad dentro de mi labor fiscalizadora reunirme con el Jefe del Sector 3, quien ya ha sido cambiado y conversé y me dijo que hay 40% de personal menos, no sé de qué manera se puede tratar de solucionar en algo, ya que yo sé que los procesos son tediosos para contratar nuevo personal de serenazgo y también me parece muy importante que se vea la logística que hay en los baños de El Olivar del serenazgo, porque realmente cuando han ido varios vecinos y yo he constatado no hay jabón, no hay papel higiénico es increíble realmente, espero que se adopten las medidas correctivas del caso; sin perjuicio de lo expuesto, también quiero precisar que he recibido quejas de muchos vecinos referente a la oficina de Defensa Civil, en la cual han pedido las inspecciones correspondientes y desde el 2 de enero, no había personal, no las han hecho, no sé la verdad que es lo que pasa, yo creo que si no hay personal o si no se nombró al Gerente o Subgerente, hay personal de la Municipalidad que trabaja en esa oficina y debe hacer la labor, no se puede perjudicar al vecino de





Municipalidad
de
San Isidro



ACTA N° 01

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 17 DE ENERO DE 2023

esa manera, creo que nosotros somos un cambio y hay que hacerlo efectivo y que lo vean los vecinos, muchas gracias.

SECRETARIA GENERAL: Señora Alcaldesa no hay más pedidos en la presente Estación.

ALCALDESA: Señora Secretaria General cumpla con darle trámite correspondiente a los pedidos formulados por los Señores Regidores, los mismos que serán contestados por escrito para que quede constancia de lo que ellos han solicitado y lo que nosotros hemos contestado. Pasamos a la Estación de Orden del Día continúe señora Secretaria.

ORDEN DEL DÍA

SECRETARIA GENERAL: Señora Alcaldesa, como punto de Orden del Día tenemos:

1. PROPUESTA DE CONFORMACIÓN DEL CUADRO DE COMISIONES PERMANENTES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO - PERIODO 2023.

SECRETARIA GENERAL: A los señores Regidores, se les está alcanzando en estos momentos la propuesta del Cuadro de Comisiones Permanentes del año 2023, para su aprobación por el Concejo Municipal y a propuesta de la Alcaldesa, conforme lo establece el artículo 9° numeral 15 de la Ley Orgánica de Municipalidades y los artículos 60° y 61° del Reglamento Interno de Concejo.

ALCALDESA: Los señores Regidores que tengan algún comentario al respecto, sírvanse levantar la mano.

REGIDORA FERNÁNDEZ REVOREDO: Acabo de leer la lista yo estoy totalmente de acuerdo, me parece que está muy bien.

REGIDORA PUIG SALAVERRY: Bueno, a mí me sorprende realmente que sólo me hayan considerado para una sola Comisión, yo pediría por favor que me consideren en la Comisión de Cultura, me hubiese esperado que me preguntaran, alguna sugerencia, pero bueno, le pido a la señora Alcaldesa considere ponerme, si bien le parece en la Comisión de Cultura y estoy de acuerdo con la Comisión de Seguridad Ciudadana, gracias.

REGIDOR AVANZINI ALLÁN: Señora Alcaldesa yo agradeceré se reconsidere que a mí se me ha puesto como accesitario en la Comisión de Educación y como yo he estado viendo varios temas por los problemas que han habido con la Residencialidad, se pueda ver la posibilidad que se me coloque como miembro de la Comisión de Desarrollo Urbano, gracias.





Municipalidad
de
San Isidro



ACTA N° 01

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 17 DE ENERO DE 2023

REGIDORA BENEL ZEVALLOS: Señora Alcaldesa, veo de que me encuentro en una sola comisión que es la de Desarrollo Urbano, Económico y Ambiental, no me incomoda creo que igual puedo ser participe, sin embargo considero que por mis fortalezas me gustaría ser miembro es de la Comisión de Educación, Comunicaciones y Cultura porque incluso mi currículum y toda mi experiencia está basado en eso en el bienestar social y la participación vecinal, entonces veo que no estoy ahí ni siquiera como miembro, por favor considerar este pedido.

REGIDORA VALCÁRCEL CORNEJO: Yo solicito se me saque de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Fiscalización, Tránsito y Gestión de Riesgo de Desastre, ya que en realidad no tengo experiencia ni conocimiento alguno de esos temas y creo que pueda haber gente más idóneas que yo para integrar esas comisiones, gracias.

REGIDORA BENEL ZEVALLOS: Tengo una consulta perdón, ¿Hasta cuántas Comisiones podemos participar?, ¿Tenía entendido que eran tres?

ALCALDESA: Señora Secretaria General, sírvase dar lectura a los artículos correspondientes a la conformación de comisiones.

SECRETARIA GENERAL: Reglamento Interno del Concejo Municipal de San Isidro - Ordenanza N° 416-MSI: Artículo 60°.- Las Comisiones son organismos consultivos del Concejo, conformados por Regidores, que tiene por finalidad el estudio, elaboración de propuestas, así como la absolución de consultas en los asuntos que son puestos a conocimiento de acuerdo a su especialidad o materia, para la elaboración de Dictámenes y Proyectos de Ordenanza o Acuerdos de Concejo. Artículo 61°.- El Concejo aprueba el Cuadro de Conformación de Comisiones Permanentes en la Primera Sesión de Concejo de cada año calendario. El cuadro es propuesto por el Alcalde.

ALCALDESA: Se somete a votación la Propuesta de Cuadro de Comisiones Permanentes del Concejo Municipal del Distrito de San Isidro para el período 2023, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta para este punto, los señores Regidores sírvanse manifestarse levantando la mano, ¿Los que estén a favor?

REGIDORA MOREY MORZÁN: Perdón, yo he levantado la mano antes para decir que estoy solamente en una Comisión y que para mí la Seguridad Ciudadana es importante y debería estar en mínimo dos comisiones, la que deja la Regidora María Pía quisiera entrar yo.

SECRETARIA GENERAL: Se les pide por favor a los señores Regidores dirigirse a la mesa directiva y un momento por favor, no es un tema de intervenciones, no estamos en la Estación.





ACTA N° 01

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 17 DE ENERO DE 2023

ALCALDESA: Hay un Reglamento, por favor empecemos nuestra primera Sesión respetando, ya estamos ahorita en el tema, ya leyó la Secretaria lo que respecta al Reglamento y los señores Regidores sírvanse manifestarse levantando la mano.

ALCALDESA: Con 05 votos a favor de: **GUSTAVO ALFREDO PABLO REÁTEGUI ROSELLÓ, JULIO CÉSAR MARTÍN ISIDRO AVANZINI ALLÁN, MARÍA DEL ROSARIO FERNÁNDEZ REVOREDO, MIGUEL AUGUSTO GRADOS ITURRIZAGA, NICOLE CHÁVEZ CUNTI,** con los votos en contra de: **MARÍA ESPERANZA DE LA INMACULADA PUIG SALAVERRY, MARÍA PÍA VALCÁRCEL CORNEJO Y ZULEIKA VANNESSA BENEL ZEVALLOS Y LILY MOREY MORZÁN,** con ningún voto en abstención. Aprobado por **MAYORÍA.**

(ACUERDO DE CONCEJO N° 001-2023-MSI, que en su parte resolutive dispone:

ACORDÓ: ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Cuadro de Comisiones Permanentes del Concejo Municipal del Distrito de San Isidro para el Periodo 2023, el mismo que queda conformado de la siguiente manera:

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS, RENTAS Y PRESUPUESTO:

GUSTAVO ALFREDO PABLO REATEGUI ROSELLO – Presidente.

MARIA DEL ROSARIO FERNANDEZ REVOREDO – Vicepresidente.

MIGUEL AUGUSTO GRADOS ITURRIZAGA – Miembro.

NICOLE CHAVEZ CUNTI – Accesorio.

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, ECONÓMICO Y AMBIENTAL, INVERSIONES PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES:

MARIA DEL ROSARIO FERNANDEZ REVOREDO – Presidente.

GUSTAVO ALFREDO PABLO REATEGUI ROSELLO – Vicepresidente.

NICOLE CHAVEZ CUNTI – Miembro.

MIGUEL AUGUSTO GRADOS ITURRIZAGA – Miembro.

ZULEIKA VANNESSA BENEL ZEVALLOS – Miembro.

MARIA PIA VALCARCEL CORNEJO – Accesorio.

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, LABORALES E INFORMÁTICA

JULIO CESAR MARTIN ISIDRO AVANZINI ALLAN – Presidente.

MIGUEL AUGUSTO GRADOS ITURRIZAGA – Vicepresidente.

GUSTAVO ALFREDO PABLO REATEGUI ROSELLO – Miembro.

NICOLE CHAVEZ CUNTI – Miembro.

LILY ANTONIETA EUGENIA MOREY MORZAN – Miembro.

MARIA DEL ROSARIO FERNANDEZ REVOREDO – Accesorio.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, COMUNICACIONES, CULTURA, BIENESTAR SOCIAL Y PARTICIPACIÓN VECINAL: NICOLE CHAVEZ CUNTI – Presidente.

MARIA DEL ROSARIO FERNANDEZ REVOREDO – Vicepresidente.

GUSTAVO ALFREDO PABLO REATEGUI ROSELLO – Miembro.

MIGUEL AUGUSTO GRADOS ITURRIZAGA – Miembro.

MARIA PIA VALCARCEL CORNEJO – Miembro.

JULIO CESAR MARTIN ISIDRO AVANZINI ALLAN – Accesorio.

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, FISCALIZACIÓN, TRÁNSITO Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES:

MIGUEL AUGUSTO GRADOS ITURRIZAGA – Presidente.

MARIA DEL ROSARIO FERNANDEZ REVOREDO – Vicepresidente.

GUSTAVO ALFREDO PABLO REATEGUI ROSELLO – Miembro.

MARIA ESPERANZA DE LA INMACULADA PUIG SALAVERRY – Miembro.

MARIA PIA VALCARCEL CORNEJO – Miembro.

NICOLE CHAVEZ CUNTI – Accesorio.





Municipalidad
de
San Isidro



ACTA N° 01

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 17 DE ENERO DE 2023

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Secretaría General, el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Acuerdo de Concejo.)

SECRETARIA GENERAL: Señora Alcaldesa no tenemos más puntos que tratar.

ALCALDESA: Siendo las 12:15 horas y habiéndose agotado los temas de agenda, se levanta la sesión, muchas gracias a todos.



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Abog. FABIOLA G. ROJAS BARBARAN
Secretaria General



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Mag. NANCY R. VIZURRAGA TORREJÓN
Alcaldesa